



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
2013 - 2016

Oficio N° 153-1/13 I.P.O.  
Chihuahua, Chih., a 16 de diciembre de 2013.

DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66  
COL. EL PARQUE  
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA  
MÉXICO, D.F., C.P. 15960

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Acuerdo No. 42/2013 I.P.O., así como del Dictamen que le dio origen, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, **aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía**, en la forma y términos propuestos por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
EL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. ANTONIO ANDREU RODRÍGUEZ



PROCESO LEGISLATIVO

RECIBIDO  
16 Dic 2013  
12:55 hrs

*Calena Sánchez*  
AAR/LSR/KRA

Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
www.congresochihuahua.gob.mx

LXIV  
LEGISLATURA